

Apellidos y nombre	DNI
Cuerdo Mir, Miguel (2)	5.348.182
Curras Nistal, Angel Domingo (2)	51.804.710
Curras Nistal, Jesús Joaquín (2)	50.285.715
De Blas Saletre, Blanca María (2)	5.354.897
Escanciano Casado, Vicente (2)	71.387.473
Gómez González, Rosa Benedicta (5)	—
Hernández Soriano, José Luis (2)	782.632
Lariño Romay, Noemi (1)	36.032.316
Pascual Durán, Mercedes (2)	7.766.518
Pérez Mato, Francisco Javier (4)	10.014.407
Prosper Palacios, Jesús (3)	50.795.323
Robles Martínez, Andrés (2)	1.626.413
Rodríguez Muñoz, María del Carmen (2)	50.279.277
Tortajada Debon, Miguel Rafael (6)	19.069.192

Turno restringido

Ninguno.

- (1) Omisión en la instancia de la firma del interesado.
 (2) Falta de pago o pago insuficiente de los derechos de examen.
 (3) Falta póliza en la instancia.
 (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
 (5) No hacer constar en la instancia el número del documento nacional de identidad.
 (6) No hacer constar en la instancia la posesión del título a que se refiere la base 2.1, c), de la convocatoria.

MINISTERIO DE CULTURA

32573 *CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de noviembre de 1982, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para cubrir plazas en turnos libre y restringido en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Advertidos errores en el texto de la expresada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 17 de noviembre de 1982, páginas 31449 a 31454, se transcriben seguidamente las rectificaciones oportunas:

En el anexo I, turno libre, donde dice: «Aguila Castro, Carmen de», debe decir: «Aguila Castro, Carmen del».

Donde dice: «Aranda Linares, M.^a del Carmen. DNI 31.221.326», debe decir: «Aranda Linares, M.^a del Carmen. DNI 31.221.328».

Donde dice: «Cansevo Oyarbide, Ana», debe decir: «Canseco Oyarbide, Ana».

Donde dice: «Canto Deldago, Manuela», debe decir: «Canto Delgado, Manuela».

Donde dice: «Crespo González, Pablo. DNI 263.617», debe decir: «Crespo González, Pablo. DNI 263.677».

Donde dice: «Choliz Lafita, Pilar. DNI 17.144.382», debe decir: «Choliz Lafita, Pilar. DNI 17.144.392».

Donde dice: «Fernández-Cuesta Puesto, Paloma», debe decir: «Fernández-Cuesta Puerto, Paloma».

Donde dice: «Ferragud Aliño, M.^a Angeles. DNI 2.504.531», debe decir: «Ferragud Aliño, M.^a Angeles. DNI 22.504.531».

Donde dice: «Galdo de Fuentes, Angel. DNI 2.429.176», debe decir: «Galdo de Fuentes, Angel. DNI 24.291.776»; y

Donde dice: «García Antón, M.^a Dolores. DNI 8.726.994», debe decir: «García Antón, M.^a Dolores. DNI 9.726.994».

Por omisión, entre los nombres Murillo García, M.^a Elisenda y Nasarre Sarmiento, Concepción, se debe incluir a Mut Ruiz, J. Enrique. DNI 20.774.235

Donde dice: «Sánchez Mistal, Juan Francisco», debe decir: «Sánchez Nistal, Juan Francisco»; y

Donde dice: «Torre Cardañanos, Aurelio. DNI 14.724.640», debe decir: «Torre Cardañanos, Aurelio. DNI 14.247.640».

En opositores excluidos, por omisión del DNI, donde dice: «Zamora del Castillo, M.^a del Carmen (por presentar la solicitud fuera del plazo», debe decir: «Zamora del Castillo, M.^a del Carmen. DNI 9.151.824».

En el anexo II, turno restringido, donde dice: «Cornejo Rodríguez, M.^a Piedad», debe decir: «Cornejo Rodríguez, M.^a Piedad»; y

Donde dice: «Sanz de Moreno, Teresa de», debe decir: «Sando Moreno, Teresa de».

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

32574 *ACUERDO de 19 de noviembre de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de traslado para la provisión de los Juzgados que se citan entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez, grado de ingreso.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º y disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial 5/1981, de 16 de noviembre, artículo 35,

punto 3, de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero y artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, modificado por Decreto de 5 de diciembre de 1975,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 19 de noviembre de 1982, acordó anunciar a concurso de traslado las vacantes existentes en Juzgado de Distrito, que con arreglo a la citada Ley han de ser cubiertas exclusivamente por Jueces con grado de ingreso.

Los citados Jueces con grado de ingreso que deseen tomar parte en este concurso habrán de hacer mediante instancia dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, Madrid-16, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la cual deberá tener entrada en el Registro General en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ella el orden de preferencia por el que solicita las plazas a cubrir y que son las siguientes:

Castrojeriz.
 Huete.
 Ibiza número 1.
 Icod de los Vinos.
 Montilla.
 Los Palacios y Villafranca.
 Puerto de la Cruz.
 San Felú de Guixols.

Madrid, 19 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

32575 *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1982, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica y se determina el plazo dentro del cual habrá de resolverse la fase de concurso.*

De conformidad con lo que establece la norma 3.5 de la Resolución de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, de fecha 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, y transcurrido el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de noviembre,

Esta Presidencia ha tenido a bien resolver:

1. En la relación provisional de admitidos citada se subsanan los siguientes errores producidos: Donde dice: «José García-Blach de Benito ... 5.356.629», debe decir: «José García-Blanch de Benito ... 5.356.329», y donde dice: «Vicente Romero Mas ... 25.090», debe decir: «Vicente Romero Mas ... 25.099».

2. Con las rectificaciones indicadas en el apartado anterior, se eleva a definitiva la relación de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, aprobada por Resolución de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, de fecha 29 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre).

3. La fase del concurso deberá quedar resuelta no más tarde del día 28 de diciembre de 1982.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—El Presidente, Francisco Pascual Martínez.

32576 *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1982, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, convocadas por Resolución de 22 de julio de 1982.*

De conformidad con lo que establece la norma 4.1 de la Resolución de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica,

Esta Presidencia ha resuelto designar el Tribunal calificador del concurso-oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Don Francisco Pascual Martínez.